



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1949-2015. SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 025

FECHA: Diciembre 10 de 2015
HORA: 9:20 a.m. - 11:05 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

ASISTENTES: FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, Representante del Presidente de la República
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante del Ministerio de Educación Nacional
JOSÉ DAVID LAMK VLENGIA, Representante del Sector Productivo
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados
NELSON LIBARDO FORERO GHACÓN, Representante de las Directivas Académicas
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes
ROBINSON ISATAS LEÓN PIDACHEL, Representante Suplente de los Estudiantes
CAMILO BUSTOS PARRA, Secretario General (E)

INVITADOS:

GIOVANNY RODRIGO BÉRMUDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico
VLADMIR ZALAZAR ARÉVALO, Vicerrector Administrativo y Financiero
MARIA EUGENIA CALDERON
JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ



ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. SDLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRASLADO PRESUPUESTAL
4. SOLICITUD DEL SEÑOR RECTOR

1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario (E) CAMILD BUSTOS PARRA, informa que hay quórum para dar inicio a la sesión. Que el señor Rector (E), no asistirá debido a que se encuentra en una reunión del Doctorado Interinstitucional en la ciudad de Cali.



Preside la sesión el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que como ayer se cerró la Asamblea de la Reforma Académico Administrativa, la propuesta es incluir un punto en la agenda "Informe de Reforma". Invitar al doctor GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ o a la docente MARIA EUGENIA CALDERON.

Los Consejeros prueban por unanimidad el siguiente orden del día

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRASLADO PRESUPUESTAL
4. SOLICITUD DEL SEÑOR RECTOR
5. INFORME DE REFORMA

3. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TRASLADO PRESUPUESTAL

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, en representación de la Comisión Tercera Permanente, informa que analizada la propuesta de modificación al Presupuesto de 2015- se contextualizó históricamente lo que significan los traslados presupuestales en el Presupuesto de la Universidad -Costumbre reiterada por la deficiente planeación presupuestal-. Modelo que se está intentando cambiar en la proyección del Presupuesto de 2016.

La propuesta implica: 1- Traslados entre cuentas internas convenidos con las diferentes áreas. 2- Recursos adicionales – Excedentes de la ETB por ser la Universidad el socio minoritario mayor-Anexo Proyecto de Resolución por la cual se efectúan modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2015 –

Presentadas las cifras en cada uno de los rubros, objeto de los traslados internos, nuevamente se presenta a consideración de la Plenaria la posibilidad de autorizar al Rector para hacer los movimientos de pagos prioritarios en los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016, pues según actas en años anteriores sin consultar la decisión al CSU-UD se estaban efectuando estos movimientos presupuestales – Presentación rubro por rubro -

Entre las observaciones se precisa que los recursos requeridos para el caso del rubro de Fallos Judiciales tiene una explicación en el incremento del pago de las pensiones.

A propósito, el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, explica la situación en el marco de las pensiones demandadas por la Universidad, las Sentencias de

[Handwritten signature]
Pag 2/9



Unificación –Leyes 33 y 71 de 1988- y la figura Extensión de Jurisprudencia presente en la Ley 1437 de 2011. En este orden de ideas dice que las nuevas sentencias ordenan la reliquidación de otros factores salariales objeto de cotización, generando en consecuencia pagos retroactivos y mayores valores a cancelar en las Pensiones.

Que la Oficina Asesora de Jurídica, rindió el informe correspondiente a la Secretaría General.

Entre las preguntas sobre el particular están si ya no procede más sino entrar a pagar las pensiones.- De cuánto dinero se habla si se hubiera pagado con anterioridad.

El Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica, CAMILO BUSTOS PARRA, informa que se han perdido 13 casos, solo uno se ha ganado. Que del análisis jurídico adelantado se ha pensado que el Rector en prevención del daño antijurídico adelante un proceso de conciliación como fórmula de arreglo antes de acudir a la vía judicial, en relación con el pago retroactivo a la expedición de la Ley 1437 de 2011 - Política de daño antijurídico-. En cuanto a los valores incrementados el informe precisa que entre los años 2014 y 2015 la suma es de aproximadamente mil trescientos millones de pesos sin incluir la carga prestacional que ello implica.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, indica que las cifras presentadas evidencian los enredos legales relacionados con el presupuesto a pesar del gran esfuerzo hecho por la Comisión. La explicación del Jefe de la Oficina Jurídica genera más dudas que tranquilidad, por lo que se abstiene de aprobar el proyecto de traslado presupuestal. Pues fue contundente cuando preguntó – sesión del mes de abril de 2015- al encargado del Presupuesto si estaban asegurados los recursos para el pago de la nómina Docente y Administrativa. Qué hubiera pasado si no se reciben los recursos por utilidad de la ETB, sino primero que se debió apropiar fue la nómina.

En este sentido, dice que la información que se tiene es extra-oficial de distintas dependencias porque la Vicerrectoría Administrativa y Financiera no la ofrece lo que genera un mal sabor. A propósito de las llamadas de algunos docentes por el no pago, presenta la comunicación firmada por el Jefe de Novedades y la Jefe de Recursos Humanos – Lectura -. Hace énfasis que los traslados presupuestales los autoriza el CSU-UD.

En cuanto al acto de delegar al Rector para adelantar los pagos prioritarios en diciembre de 2015 y enero de 2016, le parece loable, pero no se imagina los líos en lo que se verá implicado el Rector por que la madurez presupuestal esta pañales, hay que hacer pre nómina tres meses antes, no las hicieron, es un tema muy importante y delicado por eso ese pago debe estar garantizado. Lamenta que el Rector no se encuentre porque todo evidencia un desorden en el rubro de funcionamiento, sin hablar el de Inversión.

Como Representante de los Docentes, indica que se debe tener mucho cuidado con el Presupuesto de 2016, para no dar pie a que entidades como el Concejo de Bogotá,

Handwritten signature



específicamente CARLOS VICENTE DE ROUX y ANTONIO SANGUINO, soliciten la no adición de más recursos al Presupuesto de la Universidad, dada la baja ejecución en el rubro de Inversión.

En relación con los recursos del rubro de Bienestar Universitario destinados a la compra de bonos, dice que sería bueno tener en cuenta las glosas de la Contraloría sobre el particular.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR ARÉVALO SALAZAR, dice que se tendrán en cuenta las observaciones planteadas para no cometer los mismos errores de planeación en el presupuesto de 2016, que el gran inconveniente con el presupuesto de 2015 fue porque se dejaron algunos rubros deficitarios y según la Resolución que lo aprobó era prioritario determinar las partidas para cubrir el mencionado déficit, además hay que tener en cuenta que la planeación se hace en el año anterior a la ejecución. Que si no hubieran ingresado los recursos de la ETB, la estrategia se hubiera centrado en reducir los recursos asignados a vigilancia y aseo, mantenimiento, aplazado vacaciones, y se hubiera reducido el contrato de internet en tiempo, entre otras acciones.


Concluye que en 2015 se ha venido sufragando los rubros deficitarios a medida que han ingresados recursos porque bajo el principio de universalidad no se pueden tener recursos por fuera del Presupuesto. Es importante hacer el ejercicio para cambiar el escenario presupuestal.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS dice que evidenció el presupuesto deficitario, es preocupante el tema de la falta de planeación al elaborar el presupuesto, que los órganos de Control serán los que en su momento harán la advertencia respectiva, pero como hay que realizar los pagos, lo que resta es someter a consideración la aprobación de los traslados presentados.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN indica que teniendo en cuenta las observaciones del Consejero NAVARRO MEJÍA existe un grave problema estructural del presupuesto porque fue mal priorizado el gasto, son lecciones de las que se debe aprender, por lo que solicita a la Administración tener en cuenta las anotaciones sobre la imprevisión en la planeación del presupuesto, pero como indica la Representante del Ministerio de Educación hay que solucionar el problema.

En este orden de ideas, somete a votación la aprobación del traslado presupuestal del Presupuesto vigencia 2015 que cuenta con el aval de la Comisión Tercera Permanente.

Resultado: Una (1) abstención – Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA –. Se aprueba con seis (6) votos a favor – Consejeros KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, NELSON FORERO CHACÓN, NATASHA FORERO SARMIENTO, DIEGO BAEZ ROBAYO Y JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA-


Pag 4/9 *Davis*



4- SOLICITUD DEL SEÑOR RECTOR

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, procede a dar lectura a la solicitud del Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, para el disfrute y pago de cinco (5) días de vacaciones – entre el 4 y el 8 enero inclusive de 2016, - Ver anexo-.

Prevía certificación de la Oficina de Recursos Humanos, el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, somete a consideración la solicitud del Docente y Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ. **APROBADA por unanimidad.**

5- INFORME PROCESO DE REFORMA – Producto de la Asamblea –

El Secretario (E), CAMILO BUSTOS PARRA, informa que de acuerdo a la solicitud de la Plenaria, para que se rinda un informe sobre el producto de la Asamblea Constituyente-, el doctor GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, se excusa porque se encuentra en una cita médica y la profesora MARIA TERESA CALDERON, respondió que llegaría cerca de las 10:15 a.m.

En el entretanto el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON.-. Solicita un informe al Vicerrector Académico GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ, sobre la planeación Académica, tema tratado en el Consejo Académico.

El Vicerrector Académico GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ, dice que la Vicerrectoría Académica junto con el Consejo Académico están adelantando una auditoría sobre el tema de las comisiones docentes en el marco del Acuerdo 09 de 2007, de la cual se informará a la Plenaria en su momento por los hallazgos de la Contraloría.

En ese orden precisa que se han revisado jurídica y administrativamente una a una las carpetas de los docentes a los que el CSU-UD les ha otorgado Comisión de Estudios.- Información que ya está depurada hasta el año 2011. El problema radica en que hay carpetas que no aparecen y en las que el cruce de información evidencia la falta de contratos, la falta de reporte de títulos y terminación de estudios, estado actual de las comisiones otorgadas para distintos tiempos – uno, dos y tres años-, el desistimiento de la comisión de estudios por falta de un deudor solidario, además de algunas manifestaciones verbales por parte de algunos profesores en la no entrega del título por diversos motivos entre ellos los estados de salud no reportados entre otros.- Informe detallado-. Todo con el fin de entrar a revisar y reglamentar las deficiencias de la normativa vigente.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, pregunta a propósito del tema si ya fueron firmadas las resoluciones de las últimas solicitudes, pues según la información de algunos docentes hay

Handwritten signature
Pag 5/9



resoluciones sin firma a pesar que el CSU-UD las otorgó hace más de un año debido a los trámites exigidos por la Alcaldía y su Representación en este Consejo.

El Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, indica que las observaciones de forma – explicar la parte considerativa, incluir normatividad - exigidas por el Representante de la Alcaldía ya se hicieron y según se informó están en revisión en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Educación para la respectiva firma.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, expresa no estar de acuerdo con que lo aprobado en el seno de la Plenaria, sea objetado por la Oficina Jurídica de la Secretaría de Educación, dado que esta oficina no hace parte del CSU-UD, las resoluciones deben firmarse conforme se aprueban en la Plenaria.

Al respecto, el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que es una situación que debe plantearse al Señor Alcalde Mayor o a su Representante. Respecto al informe de la Vicerrectoría Académica, propone que la Comisión Segunda Permanente se reúna con el Consejo Académico para analizar la situación de las Comisiones de Estudios porque es un tema muy delicado.

En cuanto a alusión del Consejero NAVARRO MEJIA en relación con el pronunciamiento del Concejal SANGUINO, dice que evidentemente hay desinformación, que la Administración debe aclarar la situación particular de cada proyecto.

El Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica y Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, informa sobre el comunicado que la Rectoría ha sacado aclarando lo de los proyectos de la Ciudadela Bosa Porvenir, la Macarena B – Laboratorios de Física - Piaba entre otros.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJIA dice que toda la información debe ir fundamentada porque las imprecisiones son de parte y parte.

El Consejero GERMAN MÉNDEZ GIRALDO dice que el Rector debe convocar a sus colaboradores para tomar decisiones que permitan prever y subsanar situaciones a corto plazo como por ejemplo pasando a reservas futuras esos presupuestos que no se pueden ejecutar por los inconvenientes de tipo jurídico. No hay que dar posibilidades para que los ataques se puedan dar porque lo que queda en el imaginario es la negligencia de la Universidad para ejecutar los recursos, las notas aclaratorias no deben ir al final de una gran titular.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, manifiesta estar de acuerdo en las acciones que deben ser iniciativas de la Rectoría, no basta con comunicados hay que explicar personalmente la parte técnica de cada uno de los proyectos, de manera que el llamado de la Representación Profesoral es válido, no hay que dejar pasar estas situaciones que afectan la imagen institucional.



El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, precisa que por motivos personales le es imposible asistir a otras sesiones del Consejo por lo que resta del año 2015, de manera que les desea unas felices fiestas de fin de año, paz y éxitos en 2016.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, dice que para algunas personas de la comunidad y para el Consejo Superior, todavía es el Representante de los Egresados, de manera que solicita recibir información – Citación y documentos del orden del día- porque la Secretaría no le está enviando información.

La respuesta por parte del Secretario (E) CAMILO BUSTOS PARRA, es que parece ser un problema del servidor de la Universidad porque no solamente no llegan los correos al Consejero BAEZ sino también ha sucedido con el Consejero NIÑO GUARÍN, por eso enviadas las listas vuelve a reenviarlas desde su correo personal.

El Consejero ROBINSON LEON PIADIACHE, comenta que el estudiante FERNANDO AUGUSTO ORTIZ BLANCO, de Tecnología en Construcciones Civiles fue acreedor por parte del Presidente de la República y la Señora Ministra de Educación de una beca posgradual por haber sido uno de los mejores ECAES, la Universidad no debe dejar pasar estas situaciones que enaltecen su nombre, el CSU-UD debe sacar una nota de estilo. APROBADO.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON dice que recogiendo las palabras del Consejero MENDEZ GIRALDO felicita a todos los Consejeros por el trabajo juicioso, sostenido, productivo y dedicado que permitió sacar adelante todas las agendas propuestas mediante acuerdos consensuados y razonables, el balance final es muy positivo, la Universidad puede mostrar resultados que jalónaron procesos importantes, no es un autoelogio sino un reconocimiento al trabajo realizado en las Comisiones y en las Plenarias. –Aplauso-.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMKY VALENCIA, dice que a propósito de los estudiantes sobresalientes, en alguna oportunidad se presentó a la Plenaria el inventor del Tablero Electrónico y hoy cuando ha tomado mucha importancia en la Educación rural el tema, la Universidad debe hacer el respectivo seguimiento. – Oficina OTRI -

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, da la bienvenida a los docentes MARIA EUGENIA CALDERON y JAIRO RUIZ y al estudiante JOSE ABRAHAN RIVERA- Representantes de la Asamblea – indicando que la Plenaria les agradece la respuesta a la invitación.

La Docente MARIA EUGENIA CALDERON, informa que entre el 1 y 4 de diciembre la Asamblea surtió las rondas del primer debate del consolidado de los artículos del Estatuto General como lo establece el reglamento. Que una vez reanudada la plenaria se ha dado el segundo debate que finalizó ayer- 9 de diciembre de 2015 -.

Handwritten signature
Pag 7/9



Que en este momento el documento se está trabajando en la comisión de armonización encargado de integrar el documento debatido y avalado por todos, la idea es que una vez sea entregado a la mesa directiva de la Reforma se trámite la entrega formal, el día 11 de diciembre para iniciar el proceso respectivo en el CSU-UD.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que la Plenaria se había programado para recibir el documento el pasado 27 de noviembre, que hay que seguir con la metodología propuesta, pero que la última sesión ordinaria del CSU-UD es el día 17 de diciembre de 2015, que el Consejo asumió con mucha responsabilidad el trabajo de manera que se trabajará hasta donde sea posible.

El docente JAIRO RUÍZ, manifiesta que está de acuerdo en que el compromiso fue entregar el documento el 27 de noviembre, pero las dinámicas son las que imponen finalmente la realidad. El documento se presenta el viernes 11 de diciembre a las 4:00p.m.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, precisa que hay que iniciar con el análisis de las viabilidades propuestas, Jurídica, Financiera e Institucional, que la responsabilidad de los empleados públicos es taxativa en la ley, lo que la hace objetiva, no se puede saltar la ley ni las funciones, es la gran preocupación de todos los Consejeros, por lo demás se espera conocer el documento definitivo.

El estudiante ABRAHAM RIVERA, dice que se ha hecho todo lo posible por enmarcar el documento en la ley, que las limitaciones que puedan suscitar debate es la forma en que se piensa la Universidad desde visiones diferentes, en cuanto a la financiero dice que hasta allá no llega el trabajo de la Asamblea, pues esta es una simulación que solo la pueden hacer en la oficina de Sistemas.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, dice que después de todo el esfuerzo realizado en la Asamblea, la Plenaria no puede ignorar los, sería una falta de respeto, propone que se dé a conocer el documento final y que los Consejeros presenten las observaciones que crean pertinentes para abordarlas en una sesión extraordinaria.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que aplicando la metodología adoptada en Plenaria se proceda con el envío del documento para que la Comisión Técnica analice las viabilidades- jurídica, Financiera e Institucional y posteriormente sea debatido en las comisiones ampliadas acordadas.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, reconoce la evolución y el esfuerzo hecho por la Asamblea para presentar un documento que sea conciliable y pueda ser aplicado sin conflicto a toda la Universidad.



Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON dice que el mensaje del CSU-UD siempre ha sido encaminado al reconocimiento del trabajo adelantado en la Constituyente de Reforma – Anécdota-

El estudiante ABRAHAM RIVERA, pregunta como blindar lo trabajado – construido y avanzado- si este año no se tiene el Estatuto General.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, dice que la última sesión ordinaria del CSU-UD es el 17 de diciembre, pero puede programarse sesiones extraordinarias, la intención de la Plenaria es trabajar y revisar el tema.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRO BARON, precisa que el CSU-UD ha estado en modo Reforma desde el 27 de noviembre, que lo importante es seguir con la metodología propuesta, invita a mirar el cronograma de trabajo del Consejo Académico que es la máxima autoridad académica de la Universidad.

El Consejero ROBINSON LEON PIDACHE, reitera la voluntad que ha tenido el CSU-UD para apoyar el proceso de Reforma Académico Administrativa, que otra cosa es que no se haya materializado el trabajo porque no se tenían los contenidos sobre los cuales se iba a discutir. El trabajo adelantado lo reconocemos todos.

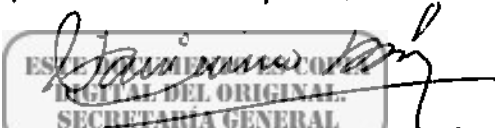
El Conejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, propone aprobar una sesión extraordinaria antes de la sesión ordinaria del 17 de diciembre, la idea hacer el trabajo simultáneamente en las comisiones ampliadas y citar a los Asambleístas de considerarse necesario alguna sustentación. Que la Secretaría proceda con las convocatorias y la agenda de las reuniones en concertación con los representantes del Consejo Académico.

El estudiante ABRAHAM RIVERA, solicita un espacio en la agenda del Consejo Ordinario para hacer la entrega formal del documento por parte de la Asamblea.

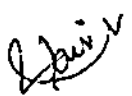
El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, responde que ya se informará el protocolo para la entrega formal del documento. El compromiso es recibir el documento mañana 11 de diciembre alrededor de las 4:00p.m.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 11:05 a.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 27 del dieciocho (18) de diciembre de 2015.


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN
Presidente


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
CAMILO GUSTAVO PARRA
Secretario (E)


8 de 9 / 9